



## LEGISLATURA

### PROVINCIA DE RIO NEGRO

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### 40º PERÍODO LEGISLATIVO

### REUNIÓN IV – 3ª SESIÓN ORDINARIA

14 de Abril de 2011

Presidencia: *don Jorge Raúl PASCUAL.*

Secretarios: *ingeniero Víctor Hugo MEDINA y doctora Noemí SOSA.*

#### Nómina de legisladores

<b>BARDEGGIA</b> , Luis María	<b>MAZA</b> , María Inés Andrea
<b>BETHENCOURT</b> , María Ester	<b>MEANA GARCÍA</b> , María Nelly
<b>BONARDO</b> , Luis Eugenio	<b>MILESI</b> , Marta Silvia
<b>BUYAYISQUI</b> , Gabriela Analía	<b>MORÁN de DI BIASE</b> , Graciela
<b>CASADEI</b> , Adrián Jorge	<b>MUENA</b> , Osvaldo Enrique
<b>CIDES</b> , Juan Elbi	<b>ODARDA</b> , María Magdalena
<b>CONTRERAS</b> , Beatriz del Carmen	<b>PASCUAL</b> , Jorge Raúl
<b>CORTÉS</b> , Nelson Daniel	<b>PERALTA</b> , Carlos Gustavo
<b>DE REGE</b> , Mario	<b>PESATTI</b> , Pedro Oscar
<b>GARCÍA</b> , María Inés	<b>RAMIDÁN</b> , Martha Gladys
<b>GARCÍA LARRABURU</b> , Silvina M	<b>RODRÍGUEZ</b> , Ademar Jorge
<b>GATTI</b> , Fabián Gustavo	<b>SÁNCHEZ</b> , Carlos Antonio
<b>GRILL</b> , Graciela Noemí	<b>SARTOR</b> , Daniel Alberto
<b>GUTIÉRREZ</b> , Adriana Emma	<b>SORIA</b> , Martín Ignacio
<b>HANECK</b> , Irma	<b>TAMBURRINI</b> , Renzo
<b>HORNE</b> , Silvia René	<b>TGMOSZKA</b> , Carlos Alberto
<b>LAURIENTE</b> , Rubén Rodolfo	<b>TORRES</b> , Adrián
<b>LAZZARINI</b> , Inés Soledad	<b>VÁZQUEZ</b> , Manuel Alberto
<b>LÁZZERI</b> , Pedro Iván	<b>ZUAIN</b> , Jesús
<b>LÓPEZ</b> , Facundo Manuel	<b>Ausentes:</b>
<b>LUEIRO</b> , Claudio Juan Javier	<b>RANEA PASTORINI</b> , Patricia Laura
<b>MANSO</b> , Beatriz	<b>PERALTA</b> , Carlos Alberto

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los 14 días del mes de abril del año 2011, siendo las 9 y 30 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Con la presencia de 39 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el izamiento de la bandera nacional y de la bandera de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores Daniel Cortés y Mario De Rege a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Gracias, señor presidente.

Para solicitar licencia para la señora legisladora Patricia Ranea Pastorini e informar que el señor legislador Daniel Sartor se incorporará en el transcurso de la sesión.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Para solicitar licencia por enfermedad para el legislador Carlos Alberto Peralta.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración los pedidos de licencia solicitados por los legisladores Casadei y Rodríguez para los legisladores Patricia Ranea Pastorini y Carlos Alberto Peralta.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

### **4 - VERSION TAQUIGRAFICA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se encuentran a consideración de los señores legisladores las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones realizadas el día 17 de marzo de 2011 a las 10 horas y a las 12 horas respectivamente.

No haciéndose observaciones se dan por aprobadas.

### **5 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 316/11 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**6 - ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 2/11.

## **7 - HOMENAJES**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: **“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra la señora legisladora Gabriela Buyayisqui.

**SR. BUYAYISQUI** – Gracias, señor presidente.

Quiero rendir un homenaje al legislador mandato cumplido Esteban Rodrigo, pero antes quiero solicitar un minuto de silencio.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – De acuerdo a lo solicitado por la señora legisladora Gabriela Buyayisqui, invito a la Cámara a guardar un minuto de silencio.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha quedado rendido el homenaje.

Continúa en el uso de la palabra la señora legisladora Gabriela Buyayisqui.

**SRA. BUYAYISQUI** – Gracias, señor presidente.

Quiero rendir un homenaje, en nombre de mi pueblo, a un gran dirigente, un gran militante, un gran amigo, Esteban Joaquín Rodrigo, el *Pájaro*. Fue un hombre sencillo, honesto, de fuertes convicciones políticas, de trato jovial, un gran dirigente de la Unión Cívica Radical que trascendió las fronteras de su pueblo, con una extensa trayectoria política y social. Fue legislador provincial en tres períodos, diputado nacional, y en la gestión de Pablo Verani, ministro de gobierno.

Su gran orgullo era haber sido director técnico del club Huahuel Niyeo, que hoy lo tenía como presidente.

Supo ganarse el afecto y la amistad en cada lugar que estuvo, recibió y escuchó a todos los que golpearon su puerta.

El 1º de abril partió, hoy no está físicamente con nosotros, nos dejó un gran legado, un gran compromiso de político militante que caracterizó su vida.

*Pájaro*: Tu partida nos sorprendió, la primera impresión fue que no era cierto. La noticia nos encontró reunidos acordando las autoridades del comité de Ingeniero Jacobacci, en el que queríamos sumarte.

Abril 14  
Marigual

Te recordamos como a un hombre con una gran pasión por la política y el fútbol, un amigo, un correligionario, que escuchábamos con atención en el '83 cuando empezábamos a vivir en democracia. Seguramente este recinto, más allá de su trabajo legislativo, guardará sus encendidas discusiones y sus humoradas, los legisladores y funcionarios que han trabajado con él tendrán muchas anécdotas y recuerdos.

Querido *Pájaro*, jacobacino de alma y corazón, siempre estarás con nosotros. Hay personas que sobresalen, que dejan huellas, que abren caminos, son seres especiales, militantes de raza, únicos memorables, te recordaremos como hace pocos días como militante, cuando con una vieja camioneta y una bocina antigua avisabas por las calles del pueblo que acompañaran a tu candidato preferido.

Hoy mi homenaje es al hombre de bien, al que vivió de niño con sus padres y hermanos en La Gotera, campo de la meseta patagónica, lugar en el que aprendió a leer mirando los diarios que tapaban el frío de las ventanas, y desde La Gotera, con mucho sacrificio propio y familiar, llegó a contador público.

Mi homenaje es a su humildad, a su vida austera, a su disposición para llevar afecto y el hombro a los que lo necesitaban como persona, al *Pájaro* que volaba y recorría la Región Sur, al que se dedicaba a domar caballos, a Esteban Rodrigo, que daba su tiempo para que los jóvenes de Jacobacci jugaran al fútbol y compitieran con la camiseta de Huahuel Niyeo. Gracias Esteban, gracias *Pájaro* por tu compromiso militante, siempre estarás con nosotros en nuestros corazones y nuestros recuerdos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Iván Lázzeri.

**SR. LÁZZERI** – Presidente: Es difícil, como lo fue para Gabriela recién, para mí poder homenajear a Esteban Rodrigo en este recinto, porque la verdad que es difícil aceptar la idea tremenda de que Esteban no está más, de que el *Pájaro* no está más, no lo vamos a volver a ver ni en esta Cámara ni en las reuniones del partido ni lo vamos a cruzar en una cancha de fútbol, sus pasiones. Y siento que hay muchas maneras de rendir homenaje al *Pájaro* Rodrigo, podemos hablar del legislador, y la verdad que con justicia debemos decir que Esteban fue probablemente uno de los mejores legisladores que tuvo la Unión Cívica Radical en todos estos años de historia, que atravesó más de dos décadas en la función pública, y la gran mayoría de ese tiempo en esta Cámara, con ese costado hilarante pero solvente, hilarante porque son innumerables las anécdotas del *Pájaro* en esta Cámara que nos hacen recordarlo con una sonrisa, de la mejor manera, como yo prefiero recordarlo, recordar intervenciones que van a quedar en los anales de la Legislatura de Río Negro por la frescura, la simpatía y la solvencia, porque Esteban ha sido un gran presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, a mí me tocó ser legislador por primera vez en años muy tremendos, yo fui legislador con Esteban en el período 95-99, era mi primer período y era el segundo o el tercero de Esteban, y él, con un bloque que usted presidía, presidente, y en minoría en esta Cámara tuvo que cargar sobre sus espaldas con ese otro magnífico legislador que tuvo la Unión Cívica Radical que se llamó Luis Falcó, que también nos abandonó, la responsabilidad de reparar lo que parecía irreparable después de una crisis terminal, como la que vivió la Provincia de Río Negro en el año 95,

Esteban llevó adelante -como miembro informante- discusiones tremendas, presidente, de cada uno de los presupuestos, pero no sólo eso, las leyes de emergencia, las leyes encaminadas a través del ajuste a darle previsibilidad a una provincia con una economía pública absolutamente desbocada, fuera de sí, con los trabajadores en la calle en un grado de una crispación como no vi nunca en la Provincia de Río Negro. Esteban, desde esa banca donde está Adriana Gutiérrez y presidiendo la Comisión de Presupuesto y Hacienda sacó la cara –como a mí me gusta decir- por todos nosotros, y yo que tenía apenas un poco más de 30 años, recuerdo con admiración esa solvencia y esa frescura, porque en algunas de esas intervenciones memorables, en medio de la crispación, uno puede recordar hasta con una sonrisa algunas de las cosas que Esteban introducía en el medio de semejante drama, para que lo terrible del momento no nos robara la esperanza.

Se lo puede recordar también como diputado nacional, y se lo debe hacer con justicia, fue un buen diputado nacional, preocupado por su región, preocupado por los problemas del hombre y la mujer de carne y hueso, preocupado por esa Región Sur que yo sé bien que fue su desvelo, el centro de su preocupación, con esos interminables viajes que el *Pájaro* hacía, manejando solo en ese Falcón que tenía, juntando anécdotas que venía y nos contaba, y que yo por el pudor y la solemnidad de este momento prefiero no contar, pero que recuerdo con todo cariño, como cada uno de los que compartimos tantos momentos con él, como Carlos Sánchez, usted, Hugo Medina, Marta Milesi y Adriana Gutiérrez, que era nuestra asesora en la Comisión de Asuntos Económicos, y que tanto trabajó con Esteban.

Abril 14  
Brandi

Se lo puede recordar como ministro de Gobierno de la Provincia de Río Negro y es justo que lo hagamos, Esteban Rodrigo fue un buen ministro de Gobierno, y en épocas donde uno añora esos ministros de estirpe, que con sólo caminar por el patio de la Casa de Gobierno se sabía que pasaba el ministro, Esteban fue un ministro de estirpe, un hombre de la política que condujo a la Policía de la provincia, que supo llevar adelante la relación con los intendentes de esta provincia, algo para lo que hay que tener talento, pero también condiciones naturales como la sensibilidad, la capacidad para entender lo que pasaba en cada rincón de la provincia; Esteban fue un buen ministro de Gobierno, realmente, y a mí me tocó sucederlo y además de todo los sentimientos que he estado describiendo, no tengo más que agradecimiento para con él.

Se le puede y se le debe homenajear como un dirigente importante, muy importante diría yo, de esta historia del radicalismo rionegrino del '83 a esta parte, muy importante; un referente, junto al también querido y desaparecido Edgardo Buyayisqui, dos hombres que renovaron el radicalismo de Jacobacci y lo transformaron en un radicalismo con vocación de poder, algo que al radicalismo en toda latitud y en toda hora le ha costado tanto, ellos, jóvenes dirigentes, en el '83 fueron capaces de construir un partido ganador hasta hoy, vigoroso, importante, discutidor y progresista, el radicalismo en Jacobacci, es un radicalismo progresista, y lo reivindico a Esteban por esa obra como lo reivindico al *Buya*. Yo tengo una mirada de ellos de muy pibe, porque tenía en ese entonces, 21 ó 22 años cuando los conocí y ellos eran dos grandes dirigentes, eran los referentes de la Región Sur, eran dos tipos que uno miraba como un faro cuando tenía que ver y observar hacia dónde iban a evolucionar las políticas de la Región, cómo iba creciendo la idea del Ente, cómo iba creciendo la idea de las políticas activas del Estado para integrar una Región que era como la hermanita en desgracia del resto de la Provincia de Río Negro, ellos tuvieron mucho que ver, el *Pájaro* tuvo mucho que ver, lo reivindico mucho, como un dirigente político muy importante dentro del radicalismo, eterno abonado a las conducciones políticas partidarias, un tipo que tenía una gran convicción, que no era radical como muchos de los radicales de Río Negro y de todo el país por el sentimiento anti peronista que anidaba en la familia, Esteban era radical porque estaba convencido, no tenía complejo de inferioridad, nunca fue gorila, y si era radical, era radical porque creía que el radicalismo era la alternativa, la opción, la herramienta para la construcción de una sociedad mejor.

Todas esta formas de recordarlo y homenajearlo hacen justicia a un tipo increíble como fue el *Pájaro* Rodrigo, -insisto con el principio- cuesta sentarse acá en esta silla y hablar pensando que no está más, cuesta acostumbrarse a la idea que el camino que nos queda es más corto hacia delante que hacia atrás y Esteban es una muestra gratis de esto para los que estamos más cerca de la puerta de salida de la política y de la vida, que de la puerta de entrada.

Pero yo prefiero decir a todas estas cosas que creo que hacen justicia al paso de Esteban por la vida, su condición de diputado, su condición de diputado nacional después, su condición de dirigente político, su condición de ministro de Gobierno, su condición de dirigente deportivo –que recordaba Gabriela recién- prefiero decir que el *Pájaro* Rodrigo fue un buen tipo, un tipo bárbaro, un tipo sensible, un tipo al que yo lo voy a recordar en estas épocas de controversias, donde parece que estuviéramos todo el tiempo en la búsqueda del descubrimiento de la pólvora, donde anda tanta gente con un lápiz tratando de hacer la raya entre la vieja y la nueva política y todas estas pavadas que escucho todo el tiempo. Lo voy a reivindicar como un tipo de la vieja política, lo voy a reivindicar como un tipo de la política como yo entiendo que es la política, una herramienta para la construcción y no una actividad regida por el marketing.

Esto que decía Gabriela hace un rato, a mí me lo contaba mi querido amigo Alfredo Pega tres días atrás. En épocas de gigantografías y mensajes apabullantes por los medios electrónicos, el *Pájaro* Rodrigo andaba en una camioneta y con una bocina por Jacobacci haciendo la campaña, y no es que yo niegue la necesidad de aceptar los avances tecnológicos, los cambios de los tiempos, esto que el conocimiento científico y la razón pura le da todo el tiempo a la humanidad como herramientas para vivir de otra manera, yo reivindico otra cosa, reivindico la esencia del hombre de la política parado sobre sus propias convicciones, parado sobre lo que piensa, aunque eso no convenga, aunque eso nos mande de nuevo al pueblo, aunque eso nos transforme en lo que parece una vergüenza, a veces debiera ser motivo de orgullo en una minoría. Lo voy a reivindicar al *Pájaro* Rodrigo con orgullo como parte de la vieja política, la política de los hombres decentes que solos, sin que nadie los empuje, elijen el camino del retiro a sus pueblos y lo voy a reivindicar como un buen tipo. Y me queda para mí y solamente para mí, porque de esta Cámara nadie más va a tener ese registro con los ojos asombrados del *Pájaro* Rodrigo el día que por esas ventajas que la política nos ha dado, tuvimos la suerte de conocer juntos España, la tierra de sus padres, los ojos de un chico que descubre el pasado. Se fue el *Pájaro* Rodrigo, y la verdad, presidente, que la política en Río Negro hoy es peor que antes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Tgmoszka.

**SR. TGMOSZKA** – Gracias, señor presidente.

Yo también quiero adherir a los homenajes, realmente se nos fue un gran dirigente de la política, más allá que éramos adversarios en la política, se nos fue un gran ser humano, un hombre de bien. Compartí mucho con él, no en la actividad política, pero sí en el club Nahuel Niyeo, el cual él llevaba en su corazón y le ponía todo.



Así que fue muy duro escuchar lo que sucedió los primeros días de abril, realmente impactó mucho en nuestro pueblo, y lo vamos a sentir por mucho tiempo. Adhiero a todo, creo que todos han dicho lo que era el *Pájaro*. Entre las cosas que hoy tenemos en la región, como el tren, fue el dirigente que defendió y peleó que no se levantara el tren en la Región Sur, esa es una de las cosas que más resalto de él. Nada más y gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

**SRA. ODARDA** – Gracias, señor presidente.

Simplemente para adherir a las sentidas palabras de Gabriela, de Iván y del legislador Tgmoszka. Nosotros como partido, nuestro partido, la Coalición Cívica, Ari, queremos manifestar nuestro más sentido pésame a la familia del ex diputado provincial, diputado nacional y ministro de Gobierno, Esteban Rodrigo, y me surge esta necesidad ética de también sumarme a este homenaje, porque es cierto lo que decía la legisladora Buyayisqui cuando hablaba que él atendía a todos. Nosotros en el año 2003 cuando recién empezábamos a dar nuestros primeros pasos como partido político pedimos una audiencia, él era todavía ministro de Gobierno, no dudo un instante, y a nosotros nos sorprendió que nos atendiera y nos resolviera un problema que para nosotros era importante. Y después de esto quedó como una sentida amistad, entonces cada vez que íbamos a Jacobacci nos decía: “*No dejen de pasar por casa, mi casa es de ustedes.*” Así que quiero quedarme con eso, con el ejemplo, lo que decía Iván, aquellos que reivindican la política, aquellos políticos de raza, yo creo que Esteban Rodrigo era un radical de raza, un radical puro, de los que reivindican la república, la democracia, los valores de Irigoyen, de Alem, de Illia, de Alfonsín.

Así que solamente eso, adherir a los homenajes y manifestarle este pésame a la familia en nombre de nuestro partido, la Coalición Cívica, Ari. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Adriana Gutiérrez.

**SRA. GUTIÉRREZ** – Gracias, señor presidente.

Sólo una reflexión. En la vida política no es habitual cruzarse con personas como Esteban Rodrigo, por la sencillez que lo caracterizaba, por la simpleza que lo caracterizaba, por un personaje como decíamos, y lo digo con todo respeto. Muchas veces decíamos en las reuniones de comisión, en el bloque ¡qué personaje!, porque siempre tenía una palabra de aliento, porque siempre nos sacaba una sonrisa. Y es cierto, -como dijo el legislador Lázzeri- me tocó trabajar en la Legislatura en la Comisión de Presupuesto, desde nuestro bloque, trabajé mucho con Esteban porque era el presidente de la comisión, como dijo Iván también, en épocas difíciles, y cada vez que se preparaba un proyecto para la defensa, me decía: “*Tranquila, tranquila, confía en mi.*” También es cierto que casualmente hoy ocupó el lugar que él ocupaba en aquel momento, ¡qué responsabilidad y qué honor!, porque aprendí mucho de ese contador, que más que contador, fue un político de pura cepa, que nos transmitió, no únicamente conocimientos, sino que nos transmitió la tranquilidad de defender las leyes desde el lugar que correspondía, que para el futuro fueron, como no se equivocó, para beneficio de todos los rionegrinos. Y desde ese lugar de la bandeja, como era asesora, yo le iba alcanzando papelitos escritos para mejorar la información que tenía, por supuesto, que nunca necesitó, Y como decía Iván también, es increíble que ya no esté, no está acá, está en otro mundo, se fue con el *Buya*, y anoche pensaba ¡qué estarán haciendo estos dos!, seguramente están rememorando historias, viejas historias de los paisanos de su pueblo.

Es nuestro pequeño homenaje, las condolencias a la familia, a sus hijas. La emoción muchas veces no nos deja decir todo lo que pensamos y todo lo que sentimos. Para nosotros, un amigo. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** – Gracias, señor presidente.

Por supuesto que quiero adherir a cada una de las palabras que se han expresado respecto a la figura de este político que tuvo nuestra provincia, que tuve la suerte de conocer, comparto cada una de las apreciaciones que han hecho del ex legislador y ex ministro de Gobierno, don Esteban Rodrigo.

Me voy a referir, señor presidente, en este homenaje, a los 232 años que cumplirá en unos días más la ciudad capital de la Provincia, esta ciudad de Viedma, fundada el 22 de abril del año 1779 en un contexto en donde España había advertido la necesidad de establecer sobre la costa Patagónica una presencia...

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Si me permite, señor legislador, el legislador Muena le solicita una breve intervención, antes de continuar con su homenaje.

-Asentimiento

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Osvaldo Muena.

**SR. MUENA** – Gracias, señor presidente.

Si me permite el señor legislador, lo mío es muy breve, quería adherir a lo que ya se dijo sobre Esteban Rodrigo, darle mi más sentido pésame a la familia.

Conocí a Esteban, quizás no como un dirigente político sino mas bien como un dirigente deportivo, una relación desde hace muchos años en Bariloche, en la Línea Sur, en Jacobacci, junto a su hermano, mi amigo Roy. Todo lo que ha dejado Esteban Rodrigo -comparto que era un personaje, son unos personajes los hermanos Rodrigo-, si bien Esteban tenía su sentimiento en Huahuel Niyeo donde las confrontaciones también eran adheridas por Roy en aquellos encuentros con equipos de Bariloche, el recuerdo más cercano que tengo es el acompañamiento a su hermano en el estadio municipal acompañando a Cruz del Sur en casi toda la jornada que se realizó en el estadio municipal.

Queda el recuerdo de lo que ha hecho como dirigente, los detalles ya se han brindado acá.

Cuando comencé en el deporte, había un dirigente que decía "*para ser dirigente no se hace, se nace*", y creo que tanto Esteban Rodrigo como Roy son dirigentes que nacieron y que sin lugar a dudas, más allá del dolor que están padeciendo los familiares y el sentimiento que tienen ante la pérdida de este gran hombre, debe ser un gran orgullo para ellos que alguien de su familia haya dejado las marcas en su lugar, en Jacobacci y en toda la provincia, por lo que ha hecho como dirigente en lo político, en lo social, en lo deportivo.

Simplemente quiero acompañar a los familiares y, reitero, decirles que me parece que para ellos es un orgullo que Esteban haya sido un familiar. Muchas gracias, señor presidente.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el señor legislador Daniel Sartor.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, legislador Muena.

Tiene la palabra el señor legislador Mario De Rege.

**SR. DE REGE** – Gracias, señor presidente.

Creo que es difícil encontrar la unanimidad respecto del sentimiento que todos hemos sentido con el fallecimiento de Esteban Rodrigo, y la unanimidad respecto de lo que él era como persona. Unanimidad que me hace acordar cuando falleció Fabio Rey, y que no por casualidad fue su secretario de Gobierno, porque creo que tenían muchas cosas en común.

Creo que todos sentimos, -la gente de Jacobacci y los que lo hemos conocido en el resto de la provincia- una gran admiración respecto a sus condiciones humanas, a su honestidad, a su forma de transitar su retiro de la política pública, pero no de la política desde el llano. La última vez que le mandé saludos, me acuerdo que fue una semana antes, justamente con Valdebenito, que era el técnico de Huahuel Niyeo que iba para Jacobacci, siempre que el *Pájaro* pedía algo era para su club, él pedía para Huahuel Niyeo. Realmente su figura se agiganta, viéndolo en perspectiva, lo que fue Esteban Rodrigo. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador De Rege.

Tiene la palabra la señora legisladora Silvina García Larraburu.

**SRA. GARCÍA LARRABURU** – Gracias, señor presidente.

Compartir las sentidas palabras de todos, especialmente de Gabriela, y comentar que a pesar de no haber tenido la oportunidad de compartir con el *Pájaro* su lucha, sí lo conozco, y mucho, y en gran parte de los detalles que daban de la vida del *Pájaro*, siento reflejada la vida de su hermano *Roy*. Sin duda un gran esquema familiar compartido, un formato.

Quiero acompañar a *Roy* y a su familia en este profundo dolor por esta pérdida, y decir que el *Pájaro* sin duda es de las personas que dejaron huella y que dignificaron la política, esas personas en las que uno se ve reflejada y piensa que, sin duda, la política es una buena palabra, y cuando es bien entendida y hecha con pasión, ayuda a mejorar la calidad de vida de la gente y a dignificar su comunidad, su familia, el entorno. Con mucho dolor, ayer también me pasó cuando leía la carta de Solaimán, se me caían las lágrimas, lo mismo me pasó cuando hablaba recién Gabriela, así que acompañar a *Roy*, a quien admiro, lo tenemos en las filas del peronismo, y acompañarlo en este momento de profundo dolor. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora García Larraburu.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

**SR. LÓPEZ** – Gracias, señor presidente.

Adherir a todo lo que han manifestado los legisladores preopinantes y darle el sentido pésame a la familia.

Uno tuvo la posibilidad de trabajar entre los años 1999 y 2003 con Esteban, y en un momento difícil como fue la crisis del año 2001 en el cual él se encontraba a cargo del Ministerio de Gobierno, y había que estar preparado y al frente y dando batalla a todos los conflictos que cada día se iban acrecentando, y cada uno desde su lugar trató de cumplir el mejor rol y siempre poniéndole un poco de onda a semejante lío y problema que había, creo que el resultado fue mucho mejor del esperado.

Nada más que adherir, y obviamente saludar y dar el pésame a la familia.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador López.

Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

**SR. GATTI** – Gracias, señor presidente.

Para adherir a las palabras de homenaje al *Pájaro*, especialmente a las expresadas por Gabriela y por Iván, que creo que reflejaron con mucha certeza a un hombre, que no tuve la oportunidad de conocerlo profundamente, pero sí, como recién decía Facundo, en esos tiempos tan difíciles que nos tocaron a los que cumplíamos funciones en la política allá por los años 1999 al 2003, con esa crisis que tanto sacudió a nuestro país, y donde uno realmente conoce a los hombres, creo que se conocen en los tiempos difíciles con mucha más profundidad que en los momentos sencillos, fáciles o tranquilos.

Mi homenaje para él, un hombre que siempre fue muy accesible con nosotros, un hombre sencillo; y un afectuoso saludo y acompañamiento en el dolor a toda la familia. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bonardo.

**SR. BONARDO** – Gracias, señor presidente.

Realmente cuando uno escucha estas palabras importantes que dijeron los legisladores que precedieron la oratoria, impactan, porque evidentemente hablan de la política que uno quiere que se haga y que sea siempre así.

Nuestro bloque le hace un homenaje a aquel dirigente político, pero fundamentalmente le brinda afecto y un fuerte abrazo a su hermano, que más que la política hemos transitado en la parte deportiva, y por supuesto a sus hijas. A ellos sinceramente un afecto y un gran sentido de pésame, y crea, señor presidente, que nosotros también compartimos en todo lo que han manifestado y ojalá que esto sea una llama de esperanza para que realmente la política continúe en ese camino. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vázquez.

**SR. VÁZQUEZ** – Gracias, señor presidente.

También desde nuestro bloque queremos adherir a este tan sentido homenaje para con el *Pájaro* Rodrigo. He tenido pocas ocasiones de intercambiar alguna opinión, realmente en lo personal mi vínculo ha sido desde hace más de 30 años con su hermano *Roy*, la profesión nos ha vinculado estrechamente, y por esa razón es que también he tenido oportunidad de intercambiar algunas ocasiones con el *Pájaro*. Compartimos absolutamente todas las manifestaciones en cuanto a su persona y a su trayectoria, creemos que trascendió la Unión Cívica Radical para convertirse en un dirigente de Río Negro en todos los aspectos, y desde nuestro bloque el más humilde homenaje y el saludo a sus familiares. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Si me permiten, quiero sumarme desde la presidencia con un sentimiento contradictorio, porque verdaderamente cuando uno recuerda al *Pájaro* por lo general lo recuerda por las anécdotas, por su chispa, con lo cual habría siempre que recordarlo con una sonrisa, y hoy lamentablemente nos encontramos despidiéndolo ante una situación que también caracterizó su vida, era ese que tenía siempre las salidas más insólitas, el que mejor resolvía las circunstancias, incluso las más difíciles, y hoy estamos a lo mejor en este acto ante su final más insólito también, porque de golpe nos enteramos de un día para el otro que el *Pájaro* no nos acompañaba más.

En nombre de la Legislatura le digo a todos sus familiares, a sus hijas, a sus amigos más allegados que el *Pájaro* siempre va a tener un espacio en esta que fue su segunda casa, pasó casi una vida aquí adentro, y por supuesto ha dejado marcada muy a fuego toda su presencia en cada una de sus intervenciones durante años muy duros que nos tocó transcurrir durante la política de nuestra provincia, y por supuesto sepan que cuentan con el absoluto reconocimiento, no sólo de nuestro partido, la Unión Cívica Radical, sino de la dirigencia política en su conjunto.

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio para poder despedir a los familiares.

-Eran las 10 y 15 horas.

**CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 10 y 20 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** – Gracias, señor presidente.

Refería hace unos momentos, señor presidente, y desde luego que no era mi intención interrumpir el homenaje al ex legislador Rodrigo, si por ahí alguien lo interpretó así pido disculpas. Decía que en unos días más la Capital de Río Negro, esta ciudad, Viedma, la más antigua de la Patagonia, va a cumplir 232 años desde su fundación ocurrida el 22 de abril de 1779, en un contexto en el que España había advertido -ya hacía un tiempito- que las costas patagónicas estaban absolutamente desprotegidas, sobre todo considerando la presencia reiterada de embarcaciones inglesas, holandesas y francesas, que en la mayoría de los casos venían a la Patagonia a proveerse de los insumos que podían obtener de la cacería de lobos marinos, de ballenas, pero obviamente también pensando en la significación estratégica del Estrecho de Magallanes y el control que de este Estrecho se podía tener.

Hay que recordar que para ese momento donde Viedma es fundada, hacía muy poquito que Inglaterra había perdido las colonias del norte, Estados Unidos se había independizado, y en ese caso Inglaterra estaba ávida de encontrar alguna reparación frente a la pérdida que había tenido. En ese contexto España toma la decisión de llevar adelante estas fundaciones sobre la Patagonia y envía aquí a un agricultor andaluz, don Francisco de Biedma y Narváez, y llega primero con sus hombres al Golfo de San José, en la Península de Valdés con el propósito de fundar una fuerte población con capacidad para autosustentarse.

Evidentemente el conocimiento que tenía España sobre la Patagonia era absolutamente incierto y eso motiva que lo envíen a Biedma a un lugar que por sus características era un páramo y no reunía ningún requisito como para poder establecer justamente allí una población que -a partir de la agricultura- pudiera autosustentarse.

Biedma era -junto con los políticos de ese momento en España, sobre todo el Ministro Universal de Indias, Juan de Gálvez- un exponente de las ideas económicas del momento o la fisiocracia, ellos postulaban que la riqueza ya no descansaba sobre la acumulación del oro y de la plata, sino sobre lo que de la tierra se podía extraer y producir. Por eso justamente es elegido Biedma, por su característica de agricultor para que lleve adelante la empresa que se le encomienda.

Llegan -como les decía recién- a principios de 1779 a la Península de Valdés, allí se producen un montón de dificultades, y felizmente el 22 de febrero de 1779 el piloto de la Real Armada, don Basilio Villarino, descubre la tan buscada entrada o embocadura del río Negro. Los españoles sabían de la existencia del río Negro, río de Los Sauces como también lo conocían, pero no sabían en qué lugar estaba la entrada a ese río y el 22 de febrero de 1779, Villarino descubre la entrada y de inmediato se dirige a San José a decirle a Biedma, *bueno, mire, encontré el río que hemos estado buscando los españoles por tanto tiempo*, y sin dudarlo Biedma se viene para acá con sus hombres, deja allá en San José a su hermano, se pelea con De La Piedra a la pasada, y el 22 de abril de 1779 funda -aproximadamente allí donde está hoy el Centro Municipal de Cultura y el monumento que lo recuerda- el Fuerte y Población Nuestra Señora del Carmen.

Podríamos seguir narrando distintas vicisitudes de ese momento. Lo más importante para destacar es que Biedma llega aquí con el propósito de llevar adelante un proyecto que pudiera autosustentar la población que se venía a instalar a lo que por entonces era considerado el confín del mundo conocido. Lo hace con muchísimas dificultades con aquellos pioneros que llegan de España con un boleto de ida y con la imposibilidad para siempre de poder volver a España.

Ese proyecto de lograr para Viedma una base productiva que le permita autosostenerse, autosolventarse, automanejarse, ser autónoma, desde el punto de vista de lo que significa poder tener bases productivas sobre las que se asienta cualquier comunidad o población, casi podríamos decir que Viedma tiene el proyecto inconcluso hoy después de 232 años.

Si uno más o menos recorre la historia de estos 200 y pico de años, va a encontrar que fue una preocupación constante de todos los viedmenses en todas las épocas, ver de qué manera se podría encaminar a este lugar hacia ese modelo que está en el origen mismo de la ciudad, lo intenta Álvaro Barros y, sin duda, el gran abanderado del siglo XX será el gobernador Castello, quien lleva adelante el proyecto IDEVI, que ya había tenido un antecedente anterior en la primera presidencia de Juan Domingo Perón, que es el que inicia la construcción del canal principal para el riego del Valle Inferior: En fin, es todo lo que sabemos, creo que todavía estamos tratando de resolver aquello que fue justificación, fundamento y objetivo de la fundación de Viedma hace 232 años, aspiro como viedmense, hijo de esta ciudad, orgulloso hijo de esta ciudad, descendiente de varias generaciones de viedmenses, que los viedmenses de este momento, de la generación que nos suceda, puedan concretar precisamente aquello que estuvo en la mente, en la aspiración y en el sueño del fundador de esta ciudad, lograr una ciudad con capacidad de autosustentarse, es decir, que tenga –traduciéndolo a términos actuales- un norte signado por el desarrollo económico, en el sentido más amplio de lo implica este concepto.

Viedma tuvo muchas dificultades a lo largo de su historia, una de las más importantes fue aquella de la capitalidad que resolvió un gobernador peronista en octubre de 1973, cuando pudimos resolver para siempre esas disputas y esas tensiones con el Alto Valle.

Dios quiera que en los próximos tiempos venga un gobierno en Río Negro a resolver la otra cosa que nos queda pendiente, que es el norte productivo para Viedma, un proyecto productivo de verdad para Viedma, que no sea solamente un cuento chino y sea un proyecto de verdad. Muchas gracias.

#### **CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Quiero solicitarle a los señores presidentes de bloque que en este momento nos encontramos sin quórum, por lo tanto sugiero que le soliciten a los señores legisladores pertenecientes a sus bloques, que ingresen al resiento.

#### **CONTINUA LA SESION**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini de Ramos.



**SRA. LAZZARINI DE RAMOS** – Gracias, señor presidente.

En principio, para adherir a todas y cada una de las palabras que se dijeron con respecto a Esteban Rodrigo. Por un lado, en la tristeza de la partida de este político, tengo también la alegría de comprobar que existen paradigmas políticos a los que nuestros jóvenes pueden imitar. Así que la partida de este hombre también trae un ejemplo a imitar, no todas son pálidas en la política de Río Negro.

Por otro lado mi adhesión a las palabras de Pedro Pesatti con respecto a esta ciudad, a mi ciudad, a esta vieja Viedma que todavía espera un reconocimiento -como lo dijo Pedrito- después de haber sido el único eslabón en esta inmensa Patagonia.

Y por último también voy a hacer un homenaje a don Edwin Balogh que nos dejara en esta semana y que ha participado en lo que significa la historia del transporte en nuestra ciudad.

Don Edwin Balogh fue un visionario, un precursor del vecinalismo, un militante de los primeros tiempos del Partido Provincial Rionegrino, pero sobre todas las cosas, fue un trabajador incansable.

En aquella Viedma de fines de los años 60, que contaba con sólo unas pocas cuadras de asfalto, Balogh comienza un emprendimiento que con el tiempo será una institución de esta ciudad, la empresa de transportes públicos de pasajeros Ceferino.

Muchos años más tarde, luego del fallecimiento de su esposa, entrega el manejo de la empresa, ya consolidada, a sus tres hijos. Pero su espíritu entusiasta e inquieto, no le permitió el retiro tan merecido. Mecánico y chofer, en sus últimos tiempos se lo veía amable, servicial y sonriente como siempre, acomodando maletas y encomiendas en sus coches de media y larga distancia. Lo recordaremos por lo que hizo por su ciudad de adopción, ya que había nacido en Stroeder y vino a Viedma de pequeño. Lo recordaremos por cómo vivió, austero, trabajador hasta el último momento, aún siendo un empresario exitoso y lo recordaremos siempre, fundamentalmente, como una excelente persona, dispuesto al servicio y a la entrega por los demás. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Adriana Gutiérrez.

**SRA. GUTIÉRREZ** – Gracias, señor presidente.

Un nuevo aniversario de Viedma es una buena oportunidad para recordar a nuestros pioneros, desde los primeros pobladores hasta las sucesivas generaciones de viedmenses nativos y otros que adoptamos esta tierra para nuestro desarrollo y progreso.

Y en este punto quisiera adherir al homenaje que hiciera recientemente la legisladora Lazzarini con respecto a nuestro vecino, el señor Balogh.

Conmemorar 232 años de historia de habitantes originarios y de otros que llegaron desde distintos lugares del mundo y también de nuestro país, que se instalaron con esfuerzo, con sacrificio, pensando en hacer realidad sus sueños y abrazando la causa de la familia, del desarrollo de una familia en comunidad, la causa de un trabajo digno y trabajar por una región, cuyo norte tiene que ser y debe ser el crecimiento y el desarrollo. 232 años de trabajo, de trabajo agrícola-ganadero, del trabajo de sus comerciantes, de las amas de casa, de los empleados públicos, de toda nuestra comunidad. La ciudad del río imponente, de los boulevares, de las chacras, de los barrios, de nuestro pasado y de nuestro presente, la ciudad de los cambios de las transformaciones y no sólo hablo de las transformaciones desde la política ni desde la estadística, ni desde la antropología, ni desde la administración, me refiero a la Viedma del corazón, la que nos inspira cada día, con el alma verdadera de un viedmense que desea, a través del diálogo y del consenso, lo mejor para su ciudad.

No podemos dejar de reconocer el valor histórico y cultural de nuestra ciudad, por eso me voy a permitir, señor presidente, leer un párrafo de la presentación que realizó nuestra escritora, Nancy Pague, en el Encuentro Regional de la Memoria Oral en el año 1996, en Puerto Madryn: *“Sólo si las comunidades comprenden el valor de los testimonios que sustentan la evolución histórico-cultural de los pueblos, se producirán acciones destinadas a salvar parte de esa riqueza que podría estimular la formación de lazos humanos fundados en el sentimiento de posesión de un pasado cultural común y, seguramente, contribuir a mejorar la calidad de la convivencia comunitaria.”* Por nuestra ciudad, por una mejor convivencia comunitaria, por un objetivo común, el desarrollo de nuestra ciudad en esta región y en esta provincia. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se comienza con el tratamiento del inciso 2 del artículo 119 del Reglamento Interno, que establece: *“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”*.

Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vázquez.

**SR. VÁZQUEZ** – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas** para el siguiente expediente:

**Expediente número 185/11, proyecto de comunicación**, autores Irma HANECK Y Manuel Alberto VÁZQUEZ. Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado realice a la brevedad las acciones necesarias ante las autoridades del Banco Patagonia S.A., en su calidad de agente financiero de la provincia, para la instalación de un cajero automático en la localidad de Dina Huapi.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** - Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas** para los siguientes expedientes:

**Expediente número 126/11, proyecto de declaración**, autora Silvina Marcela GARCÍA LARRABURU. De interés cultural y educativo el Programa Federal para las Artes Visuales Art Boomerang Río Negro, a realizarse la 3ª edición bimestralmente en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 14 al 18 de abril de 2011.

**Expediente número 174/11, proyecto de ley**, autora Silvia Reneé Horne y otra. Artículo 1º - La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional número 26485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Artículo 2º - El Superior Tribunal de Justicia tenga a su cargo los registros socios-demográficos de las denuncias con los alcances dispuestos en el artículo 37 y siguientes de la ley nacional. Artículo 3º - Invítase a los municipios a adherir a la presente ley designando los organismos encargados de la aplicación del régimen establecido por la misma en su ámbito.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

**SRA. ODARDA** – Señor presidente: Solicito **tratamiento sobre tablas**, tal como lo habíamos acordado en Labor Parlamentaria, para los siguientes expedientes:

**Expediente número 101/11, proyecto de ley**, de mi autoría. Declárase la Emergencia Ambiental en la región que comprende las Lagunas Carrilauquen Chica y Carrilauquen Grande en cercanías de la localidad de Ingeniero Jacobacci, debido al retiro de las aguas y consecuente achicamiento de las mismas.

**Expediente número 191/11, proyecto de comunicación**, también de mi autoría. Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se concrete en lo inmediato el llamado a licitación y adjudicación de la obra de construcción del Establecimiento Educativo CET número 21 de la localidad de Catriel.

Luego para **modificar** el texto del proyecto sobre tablas también, que está incorporado al Orden del Día, que es el **107/11**, por sugerencias de legisladores de la zona del Valle Medio, donde establece a Vialidad Nacional, la urgencia en la colocación de carteles de señalización en ambas rotondas de ingreso a la ciudad de Choele Choel, ya sea desde Río Colorado y desde el Alto Valle, indicando que es doble mano la Ruta 22 y también que es mano única en ambos sentidos.

Vamos a unificar el artículo 1º y el 2º, y la comunicación va a ser solamente a Vialidad Nacional y no a la Municipalidad de la localidad de Choele Choel, por un error que cometimos en la interpretación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Esta bien, gracias señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

**SR. GATTI** – Señor presidente: Para solicitar el **tratamiento sobre tablas para el expediente número 86/11, proyecto de comunicación**, autora la legisladora Martha Ramidán: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado arbitre los medios necesarios a fin de refaccionar las deficiencias edilicias y disponga la inclusión en el próximo presupuesto de la construcción de un Salón de Usos Múltiples en la Escuela Especial Número 1 de la ciudad de General Roca. Hay un proyecto muy parecido de la legisladora Horne, es el proyecto 168/11 en el orden del día de hoy, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Gracias, señor presidente.

Para solicitar **tratamiento sobre tablas** de los siguientes expedientes:

**Expediente número 182/11, proyecto de declaración**, de su autoría, que declara de interés institucional la designación de un nuevo juez con carácter de sustituto para el Juzgado de Instrucción Penal número 20 de la ciudad de Villa Regina, hasta tanto se cubra el cargo por concurso.

**Expediente número 176/11, proyecto de declaración**, autores los legisladores Torres y Gutierrez, de interés académico, institucional y social los talleres, seminarios y cursos, que dictará la Fundación Creciendo de la ciudad de Viedma, durante los años 2011 y 2012.

**Expediente número 192/11, proyecto de declaración**, de interés turístico el proyecto de construcción de la nueva terminal de ómnibus de San Carlos de Bariloche, que llevará a cabo la empresa Entretenimientos Patagonia SA, de acuerdo a la intención confirmada por la empresa en forma escrita del Departamento Ejecutivo con copia a este Concejo Municipal, respetando los lineamientos que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche defina. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Enrique Muena.

**SR. MUENA** – Gracias, señor presidente.

Según lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, **solicito preferencia con o sin despacho para el expediente número 334/10** para la próxima sesión, expediente que iba a ser tratado en esta sesión.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Para aclarar que, tal como lo dijo el señor legislador Muena, estamos de acuerdo con esta cuestión, todos los proyectos de comunicación y declaración van a ser aprobados por nuestro bloque, y los proyectos de ley los vamos a aprobar con preferencia con despacho.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Claudio Lueiro.

**SR. LUEIRO** – Señor presidente: Para **solicitar tratamiento sobre tablas para el expediente número 190/11, proyecto de comunicación**, al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas, que debe realizarse el cercado, saneamiento y desmalezamiento del predio donde se encuentran los piletones de almacenamiento de agua potable a cielo abierto del barrio altos de Jardín Botánico de San Carlos de Bariloche.

**CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ** – Señor presidente, ¿me autoriza a pasar a un breve cuarto intermedio? Estamos conversando sobre un proyecto de ley.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Si hay asentimiento así se hará, señor legislador.

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 45 horas.

**CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 10 y 50 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Casadei.

**SR. CASADEI** – Señor presidente: Nuestro bloque le va a dar conformidad a los dos proyectos de ley y a todos los proyectos de declaración y comunicación solicitados por los legisladores Rodríguez y Odarda.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - ¿O sea, que le va a dar tratamiento sobre tablas al expediente número 174/11, y va a mantener con despacho en comisión el expediente número 334/11 solicitado por el señor legislador Muena?

**SR. CASADEI** – Con o sin despacho.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Gracias, legislador Casadei.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Manuel Vázquez para el expediente número 185/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasa a formar parte del Temario.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Ademar Rodríguez para los expedientes número 126/11, proyecto de declaración y el número 174/11, proyecto de ley.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasan a formar parte del Temario.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por la señora legisladora Magdalena Odarda para los expedientes número 101/11, proyecto de ley, y el número 191/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasan a formar parte del Temario.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Fabián Gatti para el expediente 86/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasa a formar parte del Temario.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Adrián Casadei para los expedientes número 182/11, de comunicación, el número 176/11, de comunicación y el número 192/11, de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasan a formar parte del Temario.

En consideración el pedido de **preferencia con o sin despacho** solicitado por el señor legislador Enrique Mueña para el expediente 334/11, proyecto de ley.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas** solicitado por el señor legislador Claudio Lueiro para el expediente 190/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia pasa a formar parte del Temario.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se comienza con el tratamiento del **inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno** que establece: **“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario”**.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los proyectos, con sus respectivos extractos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

Corresponde considerar el **expediente número 969/10, proyecto de declaración**: De interés social y académico el Curso de Capacitación a cargo de la Profesora Mediadora Claudia Rodríguez, que se llevará a cabo los días 18 y 25 de septiembre de 2010 en la Facultad de Ciencias Médicas de la ciudad de Cipolletti. Autora: Marta Silvia MILESI.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1039/10, proyecto de declaración:** De interés provincial las "13° Jornadas Barilochenses de Enfermería" que se realizarán los días 17 y 18 de noviembre del corriente año. Autora: Beatriz del Carmen CONTRERAS.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -



**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1082/10, proyecto de declaración:** De interés educativo las "Primeras Jornadas Regionales de Actualización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales", que se desarrollarán en el Instituto de Formación Docente Continua de San Antonio Oeste los días 26 y 27 de noviembre del corriente año. Autora: María Inés Andrea MAZA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1125/10, proyecto de declaración:** De interés educativo, productivo y económico la capacitación sobre Identificación y Manejo de Malezas en Horticultura, que se realizará el 5 de noviembre de 2010 en J. J. Gómez, ciudad de General Roca. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1129/10, proyecto de declaración:** De interés deportivo, social, educativo, cultural y comunitario el "IV Torneo Patagónico de Torball" que se llevó a cabo durante los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2010 en la localidad de Luis Beltrán. Autora: Graciela Noemí GRILL.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1146/10, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural el "Primer Encuentro Regional de Gestión y Producción en Comunicación: Apertura, Espacios y Visibilidad", organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue a realizarse los días 4 y 5 de noviembre de 2010 en la ciudad de General Roca. Autoras: Beatriz MANSO; Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1176/10, proyecto de declaración:** De interés cultural y social la participación, de la Coral Abesti Beti del Centro Vasco "Beti Aurrera Aberri Etxea" de Viedma y Carmen de Patagones en el "VIII Encuentro Coral Vasco" de Tandil, Provincia de Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 2010. Autor: Osvaldo Enrique MUENA.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

Abril 14  
Marigual

Corresponde considerar el **expediente número 1178/2010, proyecto de declaración:** De interés deportivo, social y comunitario el "IX Torneo Nacional Deportivo de Confraternidad Penitenciaria", que se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2010 en la Colonia Penal de Viedma (Unidad 12). Autor: Pedro Oscar PESATTI.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa) -**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1198/10, proyecto de declaración:** De interés social y cultural el Gran Festival de Folclore, Tango y Humor que se desarrolló el 20 de noviembre de 2010 en la ciudad de Viedma. Autora: Adriana Emma GUTIERREZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -



**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 1240/10, proyecto de declaración:** De interés sanitario y educativo la conferencia sobre el Síndrome Urémico Hemolítico que se llevó a cabo el día 3 de diciembre de 2010 en el Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA) de la Universidad Nacional del Comahue. Autora: Adriana Emma GUTIERREZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde tratar el **expediente número 83/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Rentas, que vería con agrado modifique el aplicativo por el que, vía Internet, se emite un Informe de Exención del Impuesto a los Automotores para vehículos anteriores al año 1991 y en su lugar se extienda un certificado de Exención. Autora: Inés Soledad LAZZARINI.

Por secretaría se dará lectura.

**SRA. SECRETARIA (Sosa)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

## **ARTÍCULO 75**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de resolución, declaración y comunicación de urgente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 75 del Reglamento Interno**.

### **CAMARA EN COMISIÓN Moción**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para emitir dictámenes sobre los proyectos de urgente tratamiento.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 1326/10, proyecto de declaración**: De interés social, educativo y cultural la obra del Doctor en Historia Pedro Navarro Floria, por su aporte a la historiografía de la Norpatagonia en general y de Río Negro en particular. Autor: Mario DE REGE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 34/11, proyecto de declaración:** De interés educativo, cultural, científico y de integración regional el "Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Regional", que se realizará durante los días 25, 26 y 27 de abril de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Agregado el expediente número 120/2011.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 40/11, proyecto de declaración:** De interés económico, social y productivo la Planta Procesadora de Frutas y Hortalizas de la localidad de Fernández Oro. Autores: Luis María BARDEGGIA; Luis Eugenio BONARDO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 51/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y turístico la implementación de las Directrices de Accesibilidad en Alojamientos y Servicios Turísticos, a cargo del Ministerio de Turismo de la Nación y del Servicio Nacional de Rehabilitación a prestadores de San Carlos de Bariloche. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 87/11, proyecto de declaración**: De interés educativo, social y cultural el taller sobre agroecología, sustentabilidad y equidad, que se realizará los días 15 y 16 de abril de 2011 en la ciudad de Cipolletti. Autora: Beatriz MANSO y Otros

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 96/11, proyecto de declaración**: De interés cultural, turístico, social y deportivo "El Torneo Nacional de Ajedrez" a realizarse del 20 de abril al 3 de mayo de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -



**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 105/11, proyecto de declaración**: De interés cultural, social, artístico y deportivo el Calendario Anual 2011 de Competencias de Patín Artístico que fiscaliza la Federación de Patinadores del Comahue (Fe.Pa. COMAHUE) y avala la Confederación Argentina de Patín. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 107/11, proyecto de comunicación**: A la Dirección Nacional de Vialidad, la urgencia en la colocación de carteles de señalización en ambas rotondas de ingreso a la localidad de Choele Choel. A la Municipalidad de esa localidad, proceda a la instalación de dos semáforos, uno en la intersección de la ruta 250 y calle Avellaneda y otro en el cruce de la ruta 22 y calle Mirtha Isabel Amestoy. Autora: María Magdalena ODARDA

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 132/11, proyecto de declaración**: De interés deportivo, turístico y social el Campeonato Argentino de Maratón Canotaje 2011 que se realizará los días 22, 23 y 24 de abril del corriente año en la ciudad de Viedma. Autores: Daniel Alberto SARTOR; Adrián TORRES

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 133/11, proyecto de declaración**: De interés cultural, social y pedagógico el libro "Miramos desde el Balcón cómo era Viedma en 1920" de la Profesora Nancy Pague, con ilustraciones del artista Juan Marchesi y diseño gráfico de Carla Perello. Autora: Inés Soledad LAZZARINI

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 139/2011, proyecto de declaración**: De interés educativo, social y cultural el Curso de Capacitación de Idioma y Cultura MAPU CHE año 2011, a realizarse a partir del 13 de abril de 2011 en la ciudad de General Roca. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 141/11, proyecto de declaración**: Su beneplácito por la actuación del Superior Tribunal de Justicia en torno a garantizar el cumplimiento de la ley en relación al acceso al Lago Escondido y su repudio a la agresión por parte del representante de Charles J. Lewis, Nicolás Van Ditmar. Autora: Silvia Reneé HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 150/11, proyecto de declaración**: De interés educativo y social la Capacitación "Agentes Multiplicadores" en prácticas recreativas de interpretación del patrimonio natural y cultural en el ámbito del Parque Nacional Nahuel Huapi y región patagónica, dirigido por el Centro Regional Universitario Bariloche, dependiente de la Universidad Nacional del Comahue. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 151/11, proyecto de comunicación**: Al Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Educación, se dé urgente solución a la problemática edilicia que atraviesa el Jardín número 43 "Misquihue" de la localidad de Catriel Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -



**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 152/11, proyecto de declaración**: De interés cultural, educativo, social y comunitario, el trabajo que viene desarrollando "La Casa del Folklorista", institución que funciona en la ciudad de Allen. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 153/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Salud Pública, que es urgente administrar el personal médico necesario para satisfacer la demanda sanitaria de los centros periféricos de la provincia. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 156/11, proyecto de declaración**: De interés social y cultural la muestra "Arquitectos e Ingenieros Emiliano- Romagnolos en el Mundo" que se presentará en Viedma del 11 al 19 de mayo, en San Antonio Oeste del 22 al 26 de mayo y en Ingeniero Jacobacci del 28 de mayo al 3 de junio de 2011. Autoras: Gabriela Analía BUYAYISQUI; María Inés Andrea MAZA; Inés Soledad LAZZARINI.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 159/11, proyecto de declaración**: De interés social, cultural y económico la realización de las jornadas "Familias Fuertes" de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), a llevarse a cabo durante los días 14 y 15 de abril de 2011 en la localidad de El Bolsón. Autor: Nelson Daniel CORTES.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 163/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Minería e Hidrocarburos, Dirección de Minería, Dirección General de Hidrocarburos, se dé cumplimiento a la regla del 80/20 o "Ley de Pareto", dando prioridad a los trabajadores petroleros desocupados de la ciudad de Catriel en la ocupación de las fuentes de trabajo generadas por la actividad. Autora: María Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 164/11, proyecto de declaración**: De interés social y comunitario el espíritu emprendedor y progresista de doña Inés Bellini de Balogh y don Edwin Balogh, pioneros en el desarrollo del transporte público de la ciudad de Viedma. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 165/11, proyecto de comunicación**: A los Diputados Nacionales en el Congreso de la Nación, que vería con agrado se apruebe el proyecto de ley número 5451-D-2009 que prorroga por el término de diez (10) años la ley nacional número 25422, Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, e incrementa el monto anual del Fondo de Recuperación de la Actividad Ovina. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 168/11, proyecto de comunicación** : Al Ministerio de Educación, que vería con agrado cumpla con la normativa vigente en seguridad e higiene y con los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, asegurando que no haya ningún riesgo para los niños y niñas y garantice el funcionamiento y dictado de clases de la Escuela Especial Número 1 de la ciudad de General Roca. Autora: Silvia Reneé HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -



**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 169/11, proyecto de comunicación**: Al Ministerio de Educación, que vería con agrado la concreción de los compromisos asumidos en el año 2008 y que son imprescindibles para el buen funcionamiento de las clases en el CEM número 106 de la ciudad de General Roca. Autora: Silvia René HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 178/11, proyecto de comunicación**: Al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, que vería con agrado interceda ante el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) a fin de que proceda a la urgente reducción del arancel anual de habilitación de las bodegas de las embarcaciones de pesca artesanal, diferenciando los valores a abonar conforme a la capacidad de almacenamiento de sus bodegas.

(Adrián Jorge CASADEI)

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Casadei por la Comisión Especial de Pesca para Desarrollo de la Zona Atlántica.

**SR. CASADEI** – Por su aprobación

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 179/11, proyecto de comunicación:** Al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la urgente necesidad de reducir el arancel anual de habilitación de las bodegas de las embarcaciones de pesca artesanal, diferenciando los valores a abonar en forma proporcional a la capacidad de almacenamiento. Autor: Adrián Jorge CASADEI.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Casadei por la Comisión Especial de Pesca para Desarrollo de la Zona Atlántica.

**SR. CASADEI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 185/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado realice a la brevedad las acciones necesarias ante las autoridades del Banco Patagonia Sociedad Anónima, en su calidad de agente financiero de la provincia, para la instalación de un cajero automático en la localidad de Dina Huapi. Autores: Irma HANECK, Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 126/11, proyecto de declaración: De interés cultural y educativo el programa federal para las artes visuales art boomerang Río Negro, a realizarse la 3ª edición bimestralmente en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 14 al 18 de abril de 2011.** Autora: Silvina GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 191/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se concrete el llamado a licitación y adjudicación de la obra de construcción del establecimiento educativo cet número 21 de la localidad de Catriel. Autora: Magdalena ODARDA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 86/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado arbitre los medios necesarios a fin de refaccionar las deficiencias edilicias y disponga la inclusión en el próximo presupuesto de la construcción de un salón de usos múltiples en la escuela especial número 1 de la ciudad de General Roca. Autores: Martha RAMIDAN, Beatriz MANSO, Fabián GATTI.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 182/11, proyecto de declaración:** De interés institucional la designación de un nuevo juez con carácter de sustituto para el Juzgado de Instrucción Penal número 20 de la ciudad de Villa Regina, hasta tanto se cubra el cargo por concurso. Autores: Jorge PASCUAL, Ademar RODRÍGUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -



**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 176/11, proyecto de comunicación:** De interés académico, institucional y social los talleres, seminarios y cursos, que dictará la fundación Creciendo de la ciudad de Viedma, durante los años 2011 y 2012. Autores: Adrián TORRES, Adriana GUTIERREZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 192/11, proyecto de declaración:** De interés turístico el proyecto de construcción de la nueva terminal de ómnibus de San Carlos de Bariloche, que llevará a cabo la empresa Entretenimientos Patagonia S.A. Autores: Pedro LAZZERI, Osvaldo MUENA, Claudio LUEIRO, María Nelly MEANA GARCIA, Beatriz CONTRERAS, Silvina GARCIA LARRABURU, Irma HANECK, Manuel Alberto VAZQUEZ, Graciela del Carmen DI BIASE.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 190/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas, que debe realizarse el cercado, saneamiento y desmalezamiento del predio donde se encuentran los piletones de almacenamiento de agua potable a cielo abierto del barrio Altos de Jardín Botánico de San Carlos de Bariloche. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres por la Comisión Especial de Aprovechamiento de Recursos Hídricos y Servicios Públicos Tarifados.

**SR. TORRES** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** - Por su aprobación.

### **CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los números de los proyectos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 1326/10, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 34/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 40/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 51/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 87/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 96/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 105/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 107/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 132/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 133/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 139/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 141/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 150/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 151/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 152/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 153/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 156/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 159/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.



**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 163/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 164/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 165/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 168/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 169/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 178/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 179/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 185/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 126/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 191/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 86/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 182/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 176/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 192/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular el expediente número 190/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

### **ORDEN DEL DIA - ARTÍCULO 120** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se comienza con el tratamiento del **Orden del Día**.

En primer término corresponde considerar los proyectos de doble vuelta, de acuerdo al **artículo 120 del Reglamento Interno**.

Se va a tratar el **expediente número 479/10, proyecto de ley**: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación parte de la parcela designada catastralmente como 06-4-233-136 con una superficie de 24 ha, 32 a, 25 ca, actual emplazamiento del Barrio Otto Krausse de Chichinales. Autor: Jorge Raúl PASCUAL.

Aprobado el 17/03/2011 – Boletín Informativo número 1/2011.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 777/10, proyecto de ley**: Créase el Registro Provincial de Personas Extraviadas y Personas no Identificadas, que actuará en el ámbito de la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro. Autores: Pedro Iván LAZZERI, Daniel Alberto SARTOR, Juan Elbi CIDES, Adriana Emma GUTIERREZ y María Nelly MEANA GARCIA.

Aprobado el 17/03/2011 – Boletín Informativo número 2/2011.

Agregado expedientes números 619/2009; 691/2009.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1355/10, proyecto de ley**: Declara inembargables, además de los bienes exceptuados en el artículo 219 de la ley P número 4142 y de los determinados por otras leyes, los bienes inmuebles de los partidos políticos con personería jurídica otorgada por la provincia y que se encuentren debidamente reconocidos por el Tribunal Electoral provincial, los bienes muebles afectados a su actividad y los fondos depositados en la cuenta bancaria única de cada partido. Autor: Daniel Alberto SARTOR y otros.

Aprobado el 17/03/2011 – Boletín Informativo número 3/2011.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 104/11, proyecto de ley**: Prorrógase por el término de noventa (90) días el funcionamiento de la Comisión Legislativa Especial Investigadora y de Cooperación Material de las actuaciones surgidas con motivo de la adjudicación, por parte de la Subsecretaría de Tierras, Colonias y Asesoramiento Técnico dependiente del Ministerio de Producción, de treinta y dos (32) hectáreas de tierras pertenecientes a la chacra R-2 parte del lote 99 en la localidad de El Bolsón, creada por la ley K número 4548. Autora: Graciela del Carmen M. De DI BIASE.

Aprobado el 17/03/2011 – Boletín Informativo número 4/2011.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

### **ARTÍCULO 86**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - De acuerdo a lo establecido en el **artículo 86 del Reglamento Interno** se comienza con el tratamiento de los expedientes solicitados sobre tablas.

### **CAMARA EN COMISIÓN** **Moción**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 172/11, proyecto de ley**: Modifica artículo 2º de la ley D número 4035 que crea el Fondo de Asistencia a Desocupados, fijando el valor de referencia para calcular los aportes obligatorios de los agentes en actividad que perciban haberes. Autores: Inés Soledad LAZZARINI, Claudio Juan Javier LUEIRO, Pedro Oscar PESATTI, Nelson Daniel CORTES, Martha Gladys RAMIDAN, Luis Eugenio BONARDO, Graciela del Carmen M. De DI BIASE, María Magdalena ODARDA Irma HANECK, Manuel Alberto VAZQUEZ y Adriana Emma GUTIERREZ.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)**



**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 174/11, proyecto ley**: La provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional n° 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Autora: Silvia HORNE y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Martha Ramidán por la Comisión Especial de Estudio de las Problemáticas del Género.

**SRA. RAMIDÁN** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SRA. MILESI** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 101/11, proyecto de ley**: Declárase la emergencia ambiental en la región que comprende las lagunas Carrilauquen Chica y Carrilauquen Grande en cercanías de la localidad de Ingeniero Jacobacci, debido al retiro de las aguas y consecuente achicamiento de las mismas. Autora: Magdalena Odarda.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres por la Comisión Especial de Aprovechamiento Integral de Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Públicos Tarifados.

**SR. TORRES** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SR. RODRÍGUEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SRA. MEANA GARCÍA** – Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. SÁNCHEZ** – Por su aprobación, señor presidente.

### **CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

En consideración en general y en particular el **expediente número 172/11, proyecto de ley.**

Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini.

**SRA. LAZZARINI** – Señor presidente; Inicialmente el aporte se integraba con el 20 por ciento del Menor Haber Percibido y, en el 2001, ante el agravamiento de la crisis económica nacional, se dicta un decreto de naturaleza legislativa modificatorio, que posteriormente fue promulgado como ley 3458. Esta nueva norma estableció una fórmula polinómica en función de que los haberes activos y previsionales fueran superiores o inferiores a un valor de referencia que se fijó en ese momento, estamos en el año 2001, en la suma de 3 mil pesos.

En el año 2005, una iniciativa de los entonces legisladores Torres, Pascual y Lasalle, reunifica en una nueva norma, que es la actual ley número 4035, la dispersa legislación preexistente sobre el Fondo Solidario de Asistencia a Desocupados, conformando un cuerpo normativo específico, con el fin de promover y consolidar la figura de los mini emprendimientos, para orientar los recursos generados por el fondo, como un elemento dinámico y más eficiente de la economía social para incorporar a los sectores excluidos en los sistemas formales de intercambio comercial.

El monto de 3 mil pesos que se fijó en el año 2001 y continúa como valor de referencia para los cálculos previstos en la ley 4035, coincide con una diferencia mínima de 100 pesos con el Haber Máximo Previsional establecido por la ley nacional de Solidaridad Previsional, número 24.463 sancionada en 1999, que era de 3100 pesos.

Esto quiere decir que el valor de referencia sobre el que se calculan los porcentajes de aportes por aplicación del artículo 2º de la ley 4035 está dado por el denominado Haber Máximo Previsional, el que en la legislación nacional ya se ha modificado a partir de la sanción de las leyes 26.417, de Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público; y 26.425, el Sistema Integrado Previsional Argentino, unificación del Régimen Previsional Público, correspondiendo a la ANSES calcular y dictar periódicamente el valor del Haber Máximo Previsional.

En la actualidad por resolución de la ANSES número 58 del año 2011, en su artículo 6º, se ha dispuesto que el Haber Máximo Previsional vigente a partir del mes de septiembre de 2010, será de 8.994,95 pesos.

Sobre esta idea es que, para mantener constante el monto original de la ley de creación del fondo, y que su aplicación sea equitativa y ajustada a derecho, proponemos que el valor de referencia, en lugar de ser expresado en pesos, -cuyo valor se desactualiza día a día- se equipare al haber máximo previsional que periódicamente dicta la ANSES, por las facultades que le confiere la aplicación de las leyes nacionales número 24.241, 24.443, 26.417 y normas complementarias.

Además, pensamos que al determinarse el cálculo de deducción sobre el menor haber bruto, -que suele ser el previsional- deben tenerse en cuenta también los descuentos de ley que se le hacen a estos haberes, y los impuestos a las ganancias, los que también se le efectúan a los sueldos activos.

Es por estas razones que traemos a consideración de la Cámara esta iniciativa, con el fin de corregir una distorsión normativa tomando como valor de referencia el denominado haber máximo previsional, que calcula y dicta periódicamente la ANSES. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Graciela Morán de Di Biase.

**SRA. MORÁN de DI BIASE** – Gracias, señor presidente.

Con este proyecto se plantea una situación de equilibrio entre lo que constituye el Fondo de Asistencia a Desocupados y los aportes que efectúan quienes poseen una jubilación y retiro y además perciben otra remuneración como agentes públicos. Se debe tener en cuenta que en la actualidad, el jubilado o retirado, efectúa los aportes en dos oportunidades, ya que los cálculos se hacen sobre un monto que incluyen los aportes de ley, los que también se le efectúan en los haberes como activo.

Por otra parte, es justo tomar como cálculo el haber máximo vigente establecido por la ANSES y su posterior actualización. Por dicha razón, nuestro bloque, señor presidente, va a acompañar este proyecto. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

**SR. PESATTI** – Señor presidente: Voy a adelantar el voto favorable de nuestra bancada, ya que estamos de acuerdo con los fundamentos que reúne este proyecto. Entendemos que la ley necesita una actualización del valor de referencia ya que al momento de la creación de la misma la idea principal era que aporten los que más tienen, y dado el paso del tiempo, prácticamente, la totalidad de los agentes públicos en actividad que perciben beneficios previsionales o de retiro, se encuentran realizando el aporte correspondiente lo que, en definitiva, termina generando una clara situación de inequidad sobre la base del espíritu que motivó la sanción de la ley de referencia.

En este sentido se hace inevitable, como primera condición, mencionar, -y esto ya como una digresión, pero una digresión importante para reflexionar en este tratamiento de primera vuelta- la sistemática subejecución de los recursos constituidos en este fondo. Vale aquí, entonces, un ejemplo que ilustra lo que estoy diciendo: Durante el pasado ejercicio, señor presidente, bajo este concepto, se recaudó un monto cercano a los 3 millones de pesos, de los cuales se terminó ejecutando en total de un monto cercano al millón seiscientos mil pesos, y los recursos ejecutados corresponden, prácticamente, en su totalidad a remanentes de ejercicios fiscales anteriores.

En definitiva, si uno observa esta partida o este fondo, es muy poco lo que se ejecuta año a año respecto de lo que efectivamente se recauda. Dicha situación se repite sistemáticamente desde el momento en que fue creada la ley. Desconocemos desde nuestro bloque el motivo de semejante subejecución presupuestaria, pero se hace evidente que hay cuestiones operativas o de desconocimiento por parte de los beneficiarios que hacen que se llegue a esta situación. Recordemos que para este año se prevé recaudar bajo este concepto recursos por un valor cercano a los 2 millones de pesos. La principal imprecisión con la que contamos es la referente a la información de los individuos sobre los cuales se pretende actuar. Ni la Secretaría de Trabajo ni la Dirección de Estadística de la Provincia tienen un registro de desocupados actualizado como para determinar de manera seria y responsable la cantidad y las características principales del universo de individuos sobre el que el programa actúa. En este sentido se hace necesario que dichos organismos comiencen a trabajar en esta temática y a producir la información que estamos requiriendo.

Por último, señor presidente, desde nuestro bloque queremos solicitar que entre primera y segunda vuelta se le solicite al Ministerio de Familia una estimación del impacto de las modificaciones propiciadas por este proyecto que estamos pronto a votar, ya que al no haber pasado por las comisiones de rigor la estimación no ha podido ser realizada y resulta para nuestra bancada de suma importancia. Como dije, adelantamos nuestro voto positivo al proyecto en tratamiento. Nada más, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular el expediente número 172/11. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración el **expediente número 174/11, proyecto de ley.**

Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne.

**SRA. HORNE** – Gracias, señor presidente.

En primer lugar agradecer a la bancada oficialista la posibilidad de dar tratamiento a este proyecto de ley que, para su tranquilidad y que conste en actas, se trata de la representación del proyecto de ley 291/09, ingresado a esta Legislatura en mayo del 2009 y que ya contaba con despacho favorable en las comisiones pertinentes, de Género y de Asuntos Sociales. El 17 de marzo de 2011 cae en caducidad y es por ello que vuelve a este recinto. Se trata de la adhesión a la ley nacional que describe, prevé y castiga la violencia contra las mujeres, una ley sancionada el 11 de marzo de 2009, la ley 26485. Si bien es una ley de derecho público, por lo tanto no es indispensable una adhesión explícita por ley en las provincias, ocurre que esta ley, que es realmente una ley de fondo, tiene implicancia en todos los estados federales a los cuales ahora voy a aludir en qué consisten esas implicancias, por lo que resulta conveniente que la provincia adhiera, de hecho hemos adherido por ley a la reglamentación de esta ley que es el decreto 1011/10.

Voy a tratar de que esta adhesión no sea un visto y pase como muchas veces ocurre con leyes o con temáticas que tienen que ver con la cuestión de género, voy a tratar de hacer honor al género, al que además pertenezco orgullosamente.

En el año 1981, la convención contra todas las formas de discriminación de género define la violencia como una de las maneras de discriminación. Hay algunos que dicen que la adhesión a los tratados internacionales, a toda la legislación supranacional, y convencional que tenemos, nos infringe de alguna manera una restricción sobre nuestras decisiones soberanas, lo cual en alguna medida es cierto porque nos obliga a tener en cuenta normativas establecidas a nivel mundial, en la cual muchas veces nuestros propios países incurren en violarla, pero a su vez nos aporta un estándar de derechos de todas las personas, derechos universales que difícilmente los países podrían vencer teniendo en cuenta la cultura de la que provenimos.

El problema de la discriminación de género es un problema tan importante que no puede ser tratado únicamente por las mujeres, es un problema que hace a nuestra cultura y que solamente se puede ir modificando si hay políticas de poder muy fuertes que no solamente enuncien o describan, sino que además tengan normas operativas que determinen en forma absolutamente clara los límites de la trasgresión a estas normas. Es por esto que realmente esta provincia va a tener efectos por la adhesión que vamos a hacer hoy a la ley, estamos hablando de una ley que tiene ya la vigencia de casi dos años en Argentina y que ha permitido modificar la brecha de desigualdades entre géneros, de modo tal que la Argentina ha pasado a ocupar el número 33 en el ranking mundial de 134 países, estando en América Latina solamente precedido por Trinidad Tobago que está en el número 21, Cuba está en el número 24 y Costa Rica está en el número 28, luego todos los demás países: Chile, Uruguay, Paraguay, y mucho más lejos están Bolivia, Brasil, etcétera.

Esta es una ley –como decía– que no deja en manos de las mujeres el tratamiento de la prevención de las formas de violencia, sino que plantea mecanismos absolutamente transversales, fíjese que la ley establece políticas para cada uno de los ministerios a nivel nacional y comienza señalando las obligaciones desde la jefatura de gabinete hasta cada uno de los ministerios, incluido los ministerios de seguridad, si bien pone como Autoridad de Aplicación al Consejo de la Mujer.

Si nuestra voluntad de llevar adelante los preceptos de esta ley en Río Negro pudiera aplicarse, esto significaría una revisión de políticas transversalmente en todos los ministerios, en todas las políticas públicas, además de un aporte presupuestario para dar cabida a cada una de las demandas que hay que proteger, porque ahora el Estado va a ser garante de estos derechos que se están adquiriendo.

Por último quiero señalar que en este proyecto de ley, además de la adhesión, estamos planteando un rol al Superior Tribunal de Justicia similar o equivalente al que se plantea a la Suprema Corte de Justicia Nacional, que tiene a su cargo la elaboración de un registro muy circunstanciado que es el que nos permitirá ver en forma efectiva y cuantificable de qué modo hemos disminuido la brecha entre género y este factor brutal de discriminación, tal cual es la violencia contra la mujer. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García.  
**SRA. GARCÍA** – Gracias, señor presidente.

Desde nuestra bancada vamos a apoyar el tratamiento y la aprobación de la adhesión a la ley nacional haciendo referencia que en realidad la Provincia de Río Negro desde hace muchos años cuenta con una ley que fue pionera en su momento que es la 3040, la cual se hace explícita a la vocación del gobierno provincial de poder trabajar en este tema que, como bien decía la legisladora Horne, atraviesa toda la sociedad y no es sólo un problema de mujeres.

Hace relativamente poco tiempo, el año pasado, terminamos una reforma de nuestra ley de violencia, la 3040, en la que hemos incluido definiciones de violencia, incorporando nuevos conceptos a cerca de la violencia contra las mujeres e incluso creando lo que se denominó por ley el Programa Provincial de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

También quería aprovechar la oportunidad para decir que hay un efectivo compromiso para poder trabajar en este tema y me parece que la adhesión a esta ley nos va a permitir además contar con algún presupuesto adicional.

Finalmente quiero decir que el Consejo Provincial de la Mujer, está en este momento encarando el Programa Libre de Violencia y que básicamente tiene que ver con la sensibilización de esta problemática por parte de la comunidad toda.

Dicho esto, quiero dejar sentado nuestro acompañamiento al proyecto de la señora legisladora Horne.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración el **expediente número 101/11, proyecto de ley.**

Tiene la palabra la señora legisladora Odarda.

**SRA. ODARDA** – Gracias, señor presidente.

Este proyecto es de vital importancia para la Región Sur, en realidad para toda la provincia, porque todos sabemos el valor que ha adquirido el agua como un derecho humano fundamental para todos los ciudadanos, y el hecho de que un espejo de agua de nuestra provincia haya desaparecido absolutamente, realmente debiera preocuparnos por lo que significa justamente la necesidad de cuidar nuestro acuífero, nuestra fuente de agua dulce.

Abril 14  
Sierra

El caso de esta laguna, Carrilauquen Chica, es muy emblemático. Muchos de ustedes conocerán o quizá conocieron este lugar que no solamente cobraba importancia por ser un centro turístico para la zona, sino también –como decía recién– por su alto valor social como espejo de agua y fuente de agua dulce de la zona. Esta laguna ya no existe más, está absolutamente seca, quedan solamente, a modo irónico, los carteles que dicen, “*aquí se pesca*”, “*acá se acampa*”, y no hay nada. Está solamente a 15 kilómetros de la localidad de Ingeniero Jacobacci y hay un grupo de ciudadanos preocupados por esta situación que se autodenominan “ciudadanos autoconvocados”, que realmente tienen mucha preocupación por saber qué pasó, cuáles son las causas reales de este fenómeno, si estamos ante un fenómeno natural o si realmente es algo que podemos recuperar, si ha habido algún error humano en esta situación en que las fuentes que alimentaban la laguna Carrilauquen, hoy ya no lo están haciendo.

Este centro turístico era de importancia porque se hacían caminatas, cabalgatas, pesca por ejemplo, hoy ya de eso no hay nada, había una comunidad de flamencos rosados que han emigrado, otras aves migratorias, la pesca de trucha. Los vecinos señalan que es posible que la sequía que afecta a la zona ha sido una de las causales, pero bueno, también habría que investigar sobre algunos trabajos que se hicieron como extracción de áridos y trabajos relacionados con la recuperación de mallines, que podrían haber influido en este desastre ecológico, que es esta situación que está viviendo la Región Sur.

La laguna Carrilauquen Chica –son dos lagunas- Carrilauquen Chica y Carrilauquen Grande. La que está completamente seca es la laguna Carrilauquen Chica. Presenta un grave achicamiento, retiro absoluto de las aguas, una superficie que llegó a 451 hectáreas de laguna, o sea, un espejo de agua de dimensiones muy importantes y se nutría principalmente de la cuenca del arroyo Maquinchao, que se forma por deshielo y agua de vertientes, más el aporte de pequeños arroyos como el Chaiful, Anecón y el Caliente.

En la otra laguna, Carrilauquen Grande, -tuve la posibilidad de recorrerla junto a los vecinos y algunos medios de prensa- esa laguna aún existe pero hay un retiro evidente de las aguas, era de 1040 hectáreas y se ha achicado hasta transformarse en una conjunción de pequeñas lagunas. O sea, el daño ecológico es muy grave por esta situación de achicamiento y tenemos que tener presente que esta Legislatura ya trabajó y se involucró en el tema hace muchísimos años cuando el ex-legislador Elías Chucair ya en el año 1959 propuso y logró la sanción de la creación por ley de un Parque Público respecto de la laguna Carrilauquen Chica, la administración en ese momento quedaba en manos de la municipalidad de Ingeniero Jacobacci y de la Dirección de Pesca Continental hasta que se constituyera una Autoridad de Aplicación Provincial.

Lo que nosotros estamos proponiendo con este proyecto de ley es la declaración de emergencia ambiental en la región que comprenden las lagunas Carrilauquen Chica y Carrilauquen Grande, en cercanías de la localidad de Ingeniero Jacobacci, debido al retiro de las aguas y el consecuente achicamiento de las mismas.



Además como Autoridad de Aplicación el CODEMA deberá establecer mecanismos necesarios con el fin de investigar las razones por lo cual se ha producido este desastre ecológico de la desaparición absoluta de esta laguna, sobre todo, la de Carrilauquen Chica, y proceder a la remediación y reparación ambiental, además de establecer contactos con otros organismos provinciales involucrados y también darle la posibilidad de contratar profesionales específicamente relacionados con universidades nacionales y provinciales para colaborar en este trabajo de investigación y remediación ambiental.

Espero el apoyo de todos los legisladores, sobre todo, por lo que significa esta situación de extrema gravedad ambiental que estamos sufriendo en la Provincia de Río Negro. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Mario De Rege.

**SR. DE REGE** – Gracias, señor presidente.

Para apoyar la propuesta de la legisladora Magdalena Odarda. Además de lo que ella ha dicho, creo que sería bueno convocar a una reunión donde participe también el Departamento Provincial de Aguas.

La Laguna Carrilauquen está al final del sistema hídrico –como ella bien decía- del Arroyo Maquinchao principalmente, es un sistema que muere dentro del continente, o sea, es un sistema endorreico, es el que se alimenta por los excedentes del arroyo Maquinchao y esos excedentes han disminuido de una forma alarmante y, consecuentemente, como no es una laguna por la cual entra un arroyo y después sale otro arroyo, sino que es el final de un sistema, es mucho más sensible, y por eso ha sucedido –como ella bien decía- que se ha secado una parte sustancial de la Carrilauquen Chica y ha disminuido también la cota de Carrilauquen Grande. En lo personal no puedo emitir un juicio porque no estoy al tanto de lo que pudo haber sucedido, pero evidentemente ha habido un aumento muy significativo del uso del recurso del arroyo Maquinchao arriba, y como es un sistema tan sensible muy pronto habría que convocar, en el contexto de la declaración de emergencia, a una reunión en Maquinchao o en Jacobacci para tratar este tema desde el punto de vista técnico.

Adelanto el voto favorable a esta iniciativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Gabriela Buyayisqui.

**SRA. BUYAYISQUI** – Gracias, señor presidente.

Toda acción que permite el resguardo de un recurso natural es bien vista, es importante que se trate y que esa acción contribuya al mejoramiento de ese recurso. Ahora, no podemos dejar de decir que esta Legislatura durante cinco años, dos de emergencia agropecuaria y dos de desastre agropecuario, declaró la emergencia, porque justamente la emergencia agropecuaria está relacionada con la falta de agua que vienen padeciendo muchos de los Departamentos de Río Negro, pero fundamentalmente el Departamento 25 de Mayo, donde están emplazadas las lagunas Carrilauquen Grande y Chica. Me parece bien la preocupación que la Legislatura pueda tratar esta problemática, pero sin –digamos- reconocer una realidad, una realidad es que estamos sufriendo la peor sequía de este siglo, que nos viene azotando año a año, que en esto es cierto, -como decía la legisladora Odarda- que hay una preocupación, y es real, que esta laguna ha sido un espacio de recreación y entretenimiento, fundamentalmente para los habitantes de Ingeniero Jacobacci, que hoy prácticamente está seca y se está disminuyendo la Grande, que son 3 los arroyos que alimentan esta laguna, el Atraico, el Anecón y el Maquinchao, estos arroyos hace 5 años que no corren.

Hay una intervención, -porque tenemos a un organismo que ha estado con presencia permanente en la Región Sur- del Departamento Provincial de Aguas que es el responsable de la aplicación de los recursos hídricos de la Provincia; que ha estado monitoreando, se ha reunido con los vecinos y ha recorrido estos 3 afluentes de la laguna Carrilafquen.

Los diques que dice la legisladora en los fundamentos del proyecto, son cortes que se le hacen a los Mallines para mejorar el funcionamiento de los mismos, pero no existen los diques.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, pero vamos a mejorarla, me parece que generar expectativa a que con una emergencia vamos a resolver el problema de la sequía y el problema que tiene la Laguna Carrilafquen, y además de eso darle intervención al Codema en una cuestión de creación de una zona de protección pero, digamos, ¿qué significa crear una zona de protección?, ¿qué recursos se necesitan y qué es lo que se va a monitorear?, ¿cuál va a ser el objetivo? Son muchas cuestiones y a mí, como habitante de Ingeniero Jacobacci, me gustaría no generar expectativas que seguramente no vamos a poder saldar creando una ley. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

**SRA. ODARDA** – Señor presidente: Sólo quería aclarar que hay otro proyecto de ley que no hemos presentado sobre tablas porque requiere un mayor grado de estudio, que es la creación de un área protegida, un área protegida que abarque a ambas lagunas, Carrilafquen Chica y Carrilafquen Grande. Ese proyecto está en la Comisión de Recursos Hídricos y todavía no ha sido tratado, por lo tanto lo que hemos hecho es la declaración de emergencia ambiental con la finalidad de que se investigue y se comience a realizar, en realidad que se continúe, porque ya se están haciendo trabajos con relación a la remediación ambiental, este es el objetivo de la declaración de emergencia. El área, que es lo que solicita precisiones la legisladora Buyayisqui, seguramente va a estar en tratamiento en el otro proyecto de ley que está en Hídricos y todavía no se ha tratado.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Se va a votar en general y en particular el **expediente número 101/11, proyecto de ley**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

## **ARTÍCULO 99**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 99 del Reglamento Interno**.

Corresponde tratar el **expediente número 585/10, proyecto de ley**: Reconoce la antigüedad, a los fines remunerativos, desde la fecha de prescindibilidad hasta la reincorporación de los empleados públicos de los Poderes de Estado. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Silvina García Larraburu.

**SRA. GARCÍA LARRABURU** – Gracias, señor presidente.

En relación al proyecto de referencia el cual nos encontramos tratando en esta oportunidad, creo pertinente resaltar que una vez más estamos colaborando con herramientas necesarias para subsanar sólo en una mínima parte, consecuencias de lo sucedido en nuestro país y en la Provincia de Río Negro, en los años más oscuros de nuestra historia. Como todos sabemos, la última dictadura militar ha dejado heridas profundísimas en todos nosotros, para algunos argentinos incalculables en su dolor y horror. Sin embargo, debemos recordar que quienes poseemos o detentamos cargos en esta democracia, debemos continuar trabajando para resolver en algún sentido las injusticias generadas por aquellos que macabramente manejaron nuestros destinos desde 1976 a 1983. Hoy nos toca remediar una cuestión relacionada con los empleados públicos rionegrinos. Durante el terrorismo de Estado, muchos de ellos fueron perseguidos, despedidos y cesanteados por cuestiones, ideológicas, políticas y sindicales. Decisión que perjudicó enormemente a muchos trabajadores que se vieron violentados en su derecho, simplemente por pensar distinto. Si bien con el retorno a la democracia fueron reincorporados por medio de la ley número 1793 y con la sanción de la ley número 1794 se declaró la nulidad de las normas esgrimidas por el gobierno de facto, no fueron remediados al cien por ciento los efectos de la injusta y arbitraria medida de prescindibilidad. Obviamente, no es posible subsanar totalmente las secuelas de estas nefastas acciones. La persecución, presión y posterior despido, seguramente generan marcas imposibles de borrar. Las presiones psicológicas provenientes del poder totalitario, trajo implicancias para cada rionegrino y su familia incalculables. Igualmente, intentamos con la presente iniciativa colaborar y aportar para enmendar en parte lo sucedido. Si bien estos empleados desplazados fueron reincorporados, como decía recientemente, el concepto de antigüedad no fue reconocido a los fines remunerativos. Cabe destacar, que las normas de la posterior democracia reconocieron la antigüedad pero perdieron de vista que ella sea incorporada taxativamente al rubro remuneración.

Esta demanda ya había sido planteada anteriormente por diferentes sectores pertenecientes a los empleados públicos. Específicamente, los empleados de esta Casa, los empleados del Poder Legislativo solicitaron ello ya en el año 1997, a través de un proyecto de ley que en aquel momento no prosperó, y continuaron demandando esta reivindicación hasta la actualidad.

Es fundamental votar afirmativamente esta iniciativa de mi autoría y acompañada por mis pares del bloque, con el objetivo de viabilizar la reparación a estos empleados incorporando taxativamente el carácter remunerativo los años de prescindibilidad. Sin duda, con ello aportaremos al resarcimiento de una deuda histórica que tiene el Estado con los empleados públicos rionegrinos.

Nunca más un Estado represor, nunca más perseguidos políticos.

Solicitamos a todos los bloques que acompañen esta iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora García Larraburu.

Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi.

**SRA. MILESI** – Señor presidente, señores legisladores: Desde nuestro bloque adherimos por una situación de justicia y desde lo ideológico, pero como decía la legisladora autora del proyecto, no se puede borrar el daño jamás. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular el **expediente número 585/10**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 871/10, proyecto de ley**: Incorpora artículo 11 a la ley R número 4108 de prevención y tratamiento de las adicciones a los juegos de azar y electrónicos, (ludopatía), declarando el 29 de octubre como "Día sin Juegos de Azar" en todo el territorio provincial. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Martha Ramidán.

**SRA. RAMIDÁN** – Gracias, señor presidente.

Desde hace algunos años la ludopatía se ha instalado en nuestra sociedad como una seria y preocupante enfermedad mental, encuadrada dentro de los trastornos del control de impulsos semejantes a otras adicciones, que requiere en lo inmediato de políticas públicas activas, destinadas a concientizar y prevenir sobre esta problemática, sin pretexto de ignorar las peligrosas consecuencias que sobre la salud de la población acarrea. La particularidad de la ludopatía es que configurado como un problema adictivo, no se encuentra visibilizado externamente al nivel de un daño orgánico para la persona padeciente, pero son innegables las serias consecuencias perjudicables que acarrea tanto para la persona que juega como a su entorno, llegando a socavar la vida familiar y socio-laboral del individuo hasta llegar a marginarlo.

Nuestra ley provincial, la 4108, declara de interés social la prevención y tratamiento de la ludopatía, asignándole el carácter de política de salud pública. Bajo estos términos prevé la implementación integral de un sistema que incluya políticas de prevención, atención y tratamiento, además de campañas informativas y preventivas dirigidas a toda la población en general. Acompañando y reforzando esta normativa, en aras de tomar medidas constructivas de juego responsable para las personas que actualmente son potencialmente enfermas, surge la necesidad de efectuar una campaña para concientiar a la población de los efectos tan negativos que está produciendo en los ludópatas el uso abusivo del juego de azar y virtual, especialmente en los jóvenes.

En concordancia con ello, nos gratifica el que se invoque a la última semana de octubre, más precisamente el 29, como el Día Sin Juego de Azar por la Organización Mundial de la Salud, a partir de la cual se organicen y desarrollen distintas actividades dirigidas a difundir medidas de prevención, información y los lugares en que se presta atención y contención a las personas que padecen esta enfermedad. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – Gracias, señora legisladora.

Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1037/10, proyecto de ley:** La Provincia de Río Negro adhiere a la ley nacional número 26199 que declara el 24 de abril "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos" en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Autor: Renzo TAMBURRINI.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Legislador Tamburrini, ¿usted desea que los fundamentos de este proyecto sean agregado al Diario de Sesiones?

**SR. TAMBURRINI** – Sí, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra el señor legislador Iván Lázzeri.

**SR. LÁZZERI** – Es para manifestar la adhesión de nuestro bloque a este proyecto de ley, me parece que contribuye a hacer justicia al reconocimiento del genocidio armenio a manos del Estado Turco, genocidio que empezara con anterioridad al inicio de la primera guerra mundial, que se desarrollara con particular saña, enmascarados persiguiendo la eliminación, tal cual se define el genocidio de una etnia, en este caso del pueblo armenio, y que costara la vida ni más ni menos que de un millón y medio de armenios.

Nos parece que el reclamo sentido de la comunidad armenia en todo el Mundo -en la Argentina no es la excepción- encuentra eco en el proyecto del Parlamento nacional al que hoy estamos adhiriendo, por eso mi reconocimiento para el autor en lo que insisto es un estricto acto de justicia. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 1075/10, proyecto de ley**: Garantiza que toda mujer a la que se le haya practicado una mastectomía por cáncer en hospital público provincial, podrá acceder a una cirugía reparadora, con o sin prótesis, según indicación médica, sin costo alguno por parte del paciente. Autores: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora Irma Haneck.

**SRA. HANECK** – Tal como lo señaláramos al abordar los fundamentos del proyecto que hoy nos encontramos debatiendo, el mismo tiene por objeto garantizar a todas aquellas mujeres que hayan sufrido algún tipo de mastectomía, el acceso gratuito a través de salud pública, a técnicas de reparación por medio de cirugía plástica. De esta forma se procura brindar a las mujeres que hayan padecido las traumáticas terapias contra el cáncer, un tratamiento de cirugía plástica reparadora que ayude a mejorar su calidad de vida.

Nos encontramos en una cultura donde parte de la identidad femenina está depositada corporalmente sobre las mamas, es por ello que la mastectomía es vivida por las mujeres afectadas como una pérdida, como una invasión a su integridad física y a su valoración como mujer. La mama es un órgano externo que tiene la función de amamantamiento, imagen de femineidad y base de erotismo, con lo cual la mastectomía puede distorsionar la imagen que la mujer tiene de sí misma. Supone una importante agresión física, estética y psicológica que puede dejarle graves secuelas.

Por lo general las obras sociales se resisten a cubrir las cirugías de reconstrucción mamaria, fundándose en que las mismas revestirían carácter meramente estético, lo que –como hemos señalado al fundamentar el proyecto- ha sido cuestionado por distintos organismos de defensa de los ciudadanos.

Ninguna duda puede haber a esta altura que cualquier lesión que afecte la imagen con que la persona se presenta en sociedad, dista mucho de ser meramente estética ya que se traduce en un sinnúmero de padecimientos que le impiden desarrollar su vida con normalidad, haciéndose necesario diferenciar entre una persona que no satisfecha con su cuerpo desea cambiarlo, de aquella que requiere de un procedimiento médico con el fin de procurar el restablecimiento de su salud, propendiendo a una existencia en condiciones de normalidad y dignidad.

En este sentido, nuestra Constitución Provincial señala en su artículo 59: *“La salud es un derecho esencial y un bien social que hace a la dignidad humana. Los habitantes de la provincia tienen derecho a un completo bienestar psicofísico y espiritual, debiendo cuidar su salud y asistirse en caso de enfermedad.”*

El sistema de salud se basa en la universalidad de la cobertura, con acciones integrales de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

Por otra parte la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, también incorporada al derecho interno con rango constitucional, se manifiesta preocupada por el hecho de que en situaciones de pobreza la mujer tiene un acceso mínimo a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación, lo que aumenta la responsabilidad gubernamentales en orden a la atención de todas las necesidades sanitarias de la mujer.

Convencidos de que condenar a las mujeres que sufrieran sin recursos económicos a sobrellevar una mastectomía sin posibilidades de requerir una intervención reparadora, resulta no sólo inadmisibles desde el punto de vista humanitario, sino además contrario a las obligaciones asumidas por los Estados de la comunidad internacional, es que presentamos este proyecto que apunta a brindar asistencia a las mujeres de los sectores más vulnerables, que son a la que asisten a los hospitales públicos de nuestra provincia y tiende a garantizar la igualdad en cuanto al acceso a la salud, entendida a esta en aspecto integral.

Conscientes, por otra parte, de que imponer a los insuficientes recursos del Estado la obligación de atender todos y cada uno de los casos que pudiera presentarse, hemos aceptado las modificaciones sugeridas por la señora Ministra de Salud, en el sentido de restringir la cobertura pública solamente a aquellos casos carentes de otra cobertura médica, tal cual ha quedado plasmado en las actas de comisión.

Por todo lo expuesto, en la seguridad de que los señores legisladores compartirán las preocupaciones aquí puestas de manifiesto, solicitamos su acompañamiento que descontamos, para transformar este proyecto en ley de la Provincia y así abrir una puerta de esperanza para la total rehabilitación de aquellas mujeres mastectomizadas sin recursos para afrontar los respectivos tratamientos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Contreras.

**SRA. CONTRERAS** – Gracias, señor presidente.

Desde nuestro bloque consideramos este proyecto una medida sumamente importante ya que la mastectomía en la mayoría de los casos es producido por un cáncer, es un problema al cual se hallan expuestas muchas mujeres.

Constituye no sólo un problema de carácter biológico sino también un drama desde el punto de vista emocional y social. La mastectomía conlleva una situación de fragilización psicológica que padecen muchísimas mujeres con cáncer de mama, para la mayoría de ellas significa una mutilación de su imagen corporal tal como lo explicaba la legisladora Haneck.

Por ello nos encontramos con una doble situación de crisis: La exposición a la intervención quirúrgica con los peligros y temor que conlleva y la mutilación de un órgano, la mama, que compromete los valores existenciales de la mujer debido a las cargas simbólicas que en la mayoría de las culturas, se hallan depositadas en el pecho femenino.



Según datos de 2004 cada año se diagnostican en el mundo 1.150.000 nuevos cánceres de mama.

En nuestro país se diagnostican alrededor de 16 mil nuevos cánceres de mama al año, la mayoría en mujeres de entre 45 y 65 años, siendo un altísimo porcentaje el que debe realizarse una mastectomía.

En los hospitales españoles que disponen de cirujano plástico, la tasa de mujeres a las que se les practica una cirugía reparadora puede alcanzar al 75 ó 80 por ciento; en nuestro país esto no sucede en igual proporción.

A pesar de los métodos de diagnóstico precoz todavía llegan a las consultas mujeres con estadios avanzados de la enfermedad a las que debe practicarse una mastectomía.

El nivel social, el empleo y el tipo de cobertura sanitaria determinarán posteriormente o en el mismo momento, la decisión de practicar una reconstrucción mamaria. Pero, ¿cuáles son las consecuencias psicológicas? El sentimiento de rechazo por parte del hombre y la idea de incapacidad para funcionar con plenitud como compañera sexual; las relaciones interpersonales pueden deteriorarse a raíz de la depresión de la mujer que ha sufrido tal mutilación.

Esta situación se puede agravar aún más cuando la mujer adopta conductas negativas que pueden expresarse a través de manifestaciones regresivas y pueriles o agresivas con su entorno. Por ello la paciente también debe recibir cuidados en los planos afectivo y social, lo cual implica involucrar a la familia en este proceso a través de un programa de atención integral.

Es importante que el personal de salud encargado del tratamiento les proporcione la máxima información y el máximo apoyo. En muchos casos el ajuste emocional posterior a la mastectomía es bueno o muy bueno. En un 25 por ciento de los casos pueden aparecer ideas de suicidio; en un 15 por ciento de los casos las mujeres solicitan ayuda a un profesional para resolver los problemas emocionales derivados de esta situación.

En general, de todas maneras, se considera más difícil el momento de descubrir el tumor que el período posterior a la mastectomía. En muchos países se organizan grupos de ayuda a las pacientes y a sus familias

Por todas estas razones es que creemos imprescindible aprobar la ley en tratamiento, siendo un avance importante para el tratamiento integral de la paciente con cáncer. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Tiene la palabra la señora legisladora Marta Milesi.

**SRA. MILESI** – Señor presidente, señores legisladores: En nombre de mi bloque adelanto el voto positivo a este proyecto de ley que creemos y lo hacemos desde una situación de equidad y además de políticas públicas, sobre todo teniendo en cuenta que ha habido un aumento en la incidencia de cáncer de mamas y de repetición y, a raíz de esto es que ha vuelto a cambiar la conducta que en una época fue más conservadora y ahora es más invasiva, entonces, viene a poner una cuestión de justicia y equidad en las mujeres, por eso es que estamos dando el voto positivo.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular el **expediente número 1075/10, proyecto de ley**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 64/11, proyecto de ley**: Se establece la "Fiesta Provincial de la Amistad, las Peñas y la Paella Española" y sede permanente de la fiesta a la localidad de Ingeniero Huergo, a realizarse en el mes de abril de cada año. Autora: María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** – En consideración

Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García.

**SRA. GARCÍA** – Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley pretende establecer a la localidad rionegrina de Ingeniero Huergo como sede de una fiesta provincial. Sabedores de lo que estas fiestas provinciales, que son fiestas populares, significan en las localidades, entendemos que es importante que cada una de las localidades cuenten con una fiesta que, de alguna manera, tenga que ver con su origen, con su tradición cultural, porque esto, sobre todo, en épocas de globalización es cuando reafirma sus orígenes y su personalidad.

En realidad el proyecto surge a iniciativa de la propia comunidad de Ingeniero Huergo, del Concejo Deliberante, que en su momento, hace dos años, emitió una ordenanza declarando ésta una fiesta importante para la comunidad. Y surge también, obviamente, de ese viejo proyecto del Encuentro de Peñas, que se realiza hace muchos años en la localidad de Ingeniero Huergo, localidad que además cuenta que su población es una de las localidades que en Río Negro tiene más cantidad de descendientes españoles, por lo tanto, digamos, el Encuentro de Peñas, con la elaboración de la famosa comida tradicional que es la Paella Española, hace que la ciudad de Ingeniero Huergo solicite ser declarada sede de la Fiesta Provincial. Estos son los argumentos que quiero expresar hoy en la Cámara y, por supuesto, quiero solicitar el acompañamiento del resto de los legisladores. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 84/11, proyecto de ley**: Modifica el artículo 4º de la ley L número 3925 que crea el Fondo de Incentivo a la Mayor Actividad en la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Río Negro. Autora: María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Medina)** -

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - En consideración.

Tiene la palabra la señora legisladora María Inés García.

**SRA. GARCÍA** – Gracias, señor presidente.

Para solicitar que se incorporen los fundamentos en el Diario de Sesiones.

Sólo quiero decir que en realidad lo que propone esta ley es la actualización de valores establecidos en la ley provincial que creó el incentivo a los trabajadores del Registro Civil y Capacidad de las Personas. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Se va a votar en general y en particular. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

### **PLAN DE LABOR**

**SR. PRESIDENTE (Pascual)** - La próxima sesión se realizará el día jueves 28 de abril a las 9 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 12 y 30 horas.

**Raúl Héctor MARIGUAL**  
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

